



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Nota

Número:

Referencia: [DPPT-PF] Decreto 202/17 - EX-2025-144274566- -APN-OA#MJ - MRECIYC comunica DJI Decreto 202/17 presentada por AACI por vínculo de directora (M. J. Rouillet) con el Ministro de Desregulación y Transformación del Estado (F. Sturzenegger) (SISA 23955)

A: Maria Cristina Dellepiane (SSCYAE#MRE),

Con Copia A: Guillermina Garavaglia (DCYC#MRE),

De mi mayor consideración:

Señora Subsecretaria:

Me dirijo a usted, en mi carácter de Directora de Planificación de Políticas de Transparencia de la OFICINA ANTICORRUPCIÓN, con relación a la nota NO-2025-143816188-APN-DCYC#MRE a través de la cual se comunicó la Declaración Jurada de Intereses del Decreto 202/17 (DJI) presentada por la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CULTURA INGLESA (ACCI) en el marco del expediente EX-2025-132767865- -APN-DCYC#MRE, en el que tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple por Especialidad N° 26-0033-CDI25.

Al respecto pongo en su conocimiento que, a juicio de esta Oficina, se han cumplido las previsiones establecidas en el Decreto 202/2017 y se halla debidamente encausado el mecanismo adicional de transparencia pendiente de adopción. Con relación a este último, le solicito que una vez que se proceda a la suscripción del “Pacto de Integridad”, se informe dicha circunstancia a la OA y se remita copia del citado instrumento.

Por su parte, se recuerda que debe mantenerse actualizada la publicación del expediente de la contratación en el sitio web de la jurisdicción.

A todo evento le remito como archivo embebido el dictamen IF-2026-02795284-APN-DPPT#OA, elaborado por la Dirección Nacional de Ética Pública bajo mi dependencia, cuyas consideraciones y conclusiones comparto y a las cuales me remito por razones de brevedad.

Sin otro particular saluda atte.